

Fecha: 10-04-2026

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: **11.880 LICENCIAS: Corte de Apelaciones de La Serena ordena la prisión preventiva de médico imputado por emisión de licencias fraudulentas**

Pág.: 5

Cm2: 377,0

VPE: \$ 753.913

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida



11.880 LICENCIAS: Corte de Apelaciones de La Serena ordena la prisión preventiva de médico imputado por emisión de licencias fraudulentas

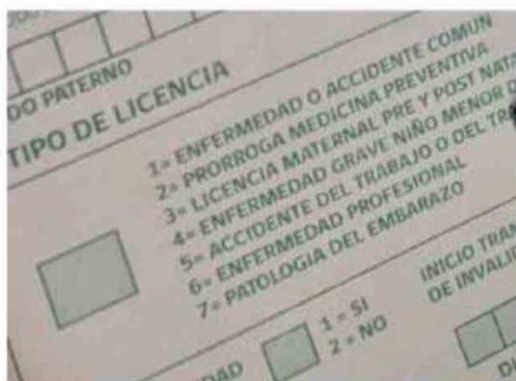
En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada —integrada por el ministro Cristian Le-Cerf, Felipe Pulgar y el abogado (i) Jaime Camus— revocó la resolución recurrida, dictada por el Juzgado de Garantía de La Quilombo, que el 31 de marzo pasado dispuso las medidas cautelares de arresto domiciliario parcial nocturno, arraigo nacional, firma quincenal y la suspensión de la facultad de emisión de licencias médicas.

“Que el debate jurídico debe enmarcarse dentro del artículo 144 del Código Procesal Penal, al tratarse de una decisión emanada de una audiencia que fue requerida por la defensa para revisar la prisión preventiva que esta Corte confirmó por peligro de fuga”, sostiene el fallo.

La resolución agrega que: “Para aquella solicitud se invocó como antecedente nuevo —y único— un informe social que daría cuenta del arraigo familiar y social del imputado, basado en antecedentes que no resultan ser nuevos ni detentar el peso suficiente para alterar las conclusiones alcanzadas por este tribunal al momento de mantener la prisión preventiva, motivo suficiente para revocar la decisión por estimar que la necesidad de cautela, en este punto, no ha decaído”.

Por tanto, se resuelve que: “Se revoca la resolución de treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis dictada por el Juzgado de Garantía de Coquimbo, y en su lugar se declara que se mantiene la medida cautelar de prisión preventiva impuesta”.

La Corte de La Serena acogió el recurso de apelación presentado por el Ministerio Público y ordenó la prisión preventiva de L.R.C.Z., médico cirujano ecuatoriano imputado como autor de los delitos reiterados de emisión de licencias médicas fraudulentas y fraude de subvenciones. Ilícitos perpetrados entre enero de 2023 y junio de 2025, en la comuna.



Según el ente persecutor, al menos, entre el 1 de enero de 2023 y el 5 de junio de 2025, el imputado, médico general sin especialidad en el registro de prestadores de la Superintendencia de Salud, emitió un total de 11.880 licencias médicas electrónicas a través de los operadores I-Med y Medipass, para afiliados a Fonasa (11.239) e isapres (935), bajo su nombre como prestador individual y también a través del centro de salud Surmédica SpA, creado por el imputado y su madre, con domicilio en la comuna de Coquimbo.

Del total de licencias médicas

electrónicas emitidas, 275 fueron otorgadas en forma presencial y 11.065 de manera remota, lo que transforma al imputado en el mayor emisor de licencias médicas a nivel nacional, en 2024. El mayor porcentaje de licencias corresponde a diagnósticos de patologías mentales y enfermedades osteomusculares, lo que contrasta con el hecho de que el imputado no tiene especialidad médica alguna.

En dicho contexto, el imputado emitió 36 licencias médicas a 34 funcionarios públicos que viajaron al extranjero durante los días de reposo; y otras seis licencias a funcionarios públicos que asistieron a casinos de juegos.

Del total de licencias otorgadas por el imputado a pacientes Fonasa, 10.741 fueron tramitadas, generando un pago de subsidio por incapacidad laboral impropio por \$4.639.802.932.

Director Ejecutivo del Hogar de Cristo asumirá como nuevo gerente general de la Cámara Chilena de la Construcción

SANTIAGO.- Después de un exhaustivo proceso de búsqueda, el directorio de la Cámara Chilena de la Construcción ha elegido al ingeniero civil de la Pontificia Universidad Católica, Juan Cristóbal Romero Buccicardi, como el nuevo gerente general del gremio.

Juan Cristóbal Romero es Ingeniero Civil de la Pontificia Universi-

dad Católica de Chile y cuenta con un Master in Public Administration de la Universidad de Harvard.

Durante más de una década, ha ejercido como director ejecutivo del Hogar de Cristo, encabezando un proceso de modernización institucional que fortaleció su impacto, eficiencia y sostenibilidad, posicionando a esta organización como

un referente en gestión a nivel nacional.

Previamente, como fundador y Gerente General de Fondo Esperanza, lideró la expansión de un modelo innovador de inclusión financiera, con fuerte presencia territorial y foco en el desarrollo de las personas.

Juan Cristóbal Romero asumirá sus funciones el próximo 1 de junio.

